

DIARIO DE TENERIFE

PERIODICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28° 28' 30"
Longitude: 16° 15' 9" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRAFICA DEL FARO DEL MUELLE
Latitud N.: 28° 28' 30"
Longitud: 10° 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GEOGRAPHIQUE

Latitude N.: 28° 28' 30"
Longitude: 18° 35' 20" O de Paris

Gran Sombrerería

DE Domingo Pérez González

Alfonso XIII, 44.-Santa Cruz de Tenerife

En esta acreditada casa se han recibido las últimas novedades en sombreros de fieltro y felpa en distintos colores propios para la estación de Invierno; como así mismo un variado surtido de modelos de la acreditada fábrica BORSALINO de la que tiene la exclusiva en Tenerife, garantizando la duración y firmeza en los colores por sus buenas calidades. Gorras japonesas con visera de tela, Boinas marinas y sombreros de fieltro blancos para niños. La última novedad en Chisteras, en sombreros de Panamá hay un buen surtido en todas clases y precios. Gran surtido para ventas al por mayor, se hacen descuentos por compras al contado.

Se hacen toda clase de composturas con prontitud y esmero. SUCURSALES:—Laguna calle Herradores núm. 47. Depósitos para la venta, Orotava bajos del Hotel Victoria, Tacoronte, Puerto Cruz, Realejos, San Juan de la Rambla, Icod, Garachico, Villa de Guimar, Arafo, San Miguel, Adeje, Granadilla, Palma, Lanzarote, Gomera y Hierro.

LA CASA DE LA PROVINCIA MAS IMPORTANTE EN SU RAMO

DIARIO DE TENERIFE

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

Doctor Allart n.º 51

Almanaque

Santo de hoy.—San Honorio.
Santo de mañana.—San Marcos Evangelista.

Efemérides

1585.—Es elegido Papa Felix Ferreti (Sexto V)

El clima de Tenerife

Zemperaturas.

Enero.	17.8	Julio.	21.7
Febrero.	18	Agosto.	23.3
Marzo.	18.4	Septiembre.	23.2
Abril.	19	Octubre.	22.4
Mayo.	20.2	Noviembre.	20.8
Junio.	20.5	Diciembre.	18.7

Sección Comercial

Bolsa de Madrid

Cierre oficial del día 23
Deuda perpetua 4 por 100 interior A 79.35
Amortizable 5 por 100 100.35
Acciones del Banco de España 452.00
Comp. arrendataria de tabacos 292.50

CAMBIOS

Londres (cheque) pesetas 1668 por Libras
Paris (cheque) 4 6.10

Cambios de la Plaza

Oro inglés	26.45 p. libras
francés	4.00 por 100 P
alemán	1.00
isabel y dollars	16.50
Onzas	4.00
Alfonso	3.50

Casa de salud operatoria

DE NUESTRA SENORA DE LOURDES
Director: Dr. Veremundo Cabrera
Barrio de los Hoteles.—Gran Vía
Cirugía general

Operaciones de vientre, cura radical de hernias; operación de la quistes de ovario. Vias genitales-uritarias, Ginecología (enfermedades de la mujer).
Consulta todos los días de 11 a 12 excepto los domingos.

NICOLAS DEHESA

Banca y Cambio

CAMBIO, DESCUENTO, GIRO, CUENTAS CORRIENTES, ETCETERA.
Santa Cruz de Tenerife
CASTILLO, 54

Miller Wolfson & Cia.

Banqueros

Eduardo Cobian, 3
Tenerife.

Arturo Richardson

AUTOMOVILES DE ALQUILER

"NAPIER"

GARAJE.—TELÉFONO núm. 106.
Alfonso XIII, núm. 11

Casa salud Médico-quirúrgica

DEL DR. COSTA

VIERA Y CLAVIJO NUMERO 52
Esta casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física, (baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente, radium &c) y un departamento modelo para cirugía.
Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales o infecto-contagiosas.
Horas de consulta, martes jueves y sábados a las 4 de la tarde

EL PUERTO

MOVIMIENTO DE BUQUES

Ayer, 23, entraron los siguientes vapores:

1177.—243—Rotorua, inglés; procedente de Londres. Se proyectó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Wellington, despachado por los Sres Hamilton y Cia.

1178.—244—Bellugta, inglés; de Santos y Río Janeiro. Tomó carbón agua y víveres y salió para el Havre, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

1179.—245—Gundule Castle, inglés; de Amberes y escalas. Dejó dos pasajeros y correspondencia; tomó carbón agua y víveres y salió para Cape Town despachado por los Sres. Hamilton y Cia.

1180.—246—Viera y Clavijo, español; de Arrecife y escalas. Deja y toma pasajeros correspondencia y carga y sale para Santa Cruz de la Palma despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

1181.—247—Tenerife, español; de San Sebastián y escalas. Descargó frutos y salió para su procedencia despachado por los Sres Hamilton y Cia.

1182.—248—Tanauasi, español; de Canaria. Descargó mercancías y sale para Santa Cruz de la Palma, despachado por los mismos señores.

1183.—249—Gascunya, inglés; de Rosario. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Liverpool, despachado por los mismos señores.

1184.—250—Andorinha, inglés; de Liverpool y escalas. Dejó pasajeros; descargó mercancías y salió para el Puerto de la Cruz, despachado por los señores Yeovar Brothers.

1185.—251—Hemisphère, inglés; de Montevideo. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Amberes, despachado por los Sres. Elder, Dempster y Cia.

1186.—252—Hesperos, inglés; de Sydney y escalas. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Falmouth; despachado por los mismos señores.

1187.—253—La Palma, español; de Santa Cruz de la Palma. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para Canaria, despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

1188.—254—Delfin, correo español; de Cádiz. Deja y toma pasajeros correspondencia y carga y sale para Canaria, despachado por don J. A. Brage.

1189.—255—Ormiton, inglés; de Montevideo. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Dover, despachado por los Sres. Cory, Brothers y Cia.

1190.—256—Alexandra Wornann, alemán; de Duala y escalas. Dejó y tomó pasajeros y salió para Hamburgo, despachado por el Sr. D. Jacob Ahlers.

1191.—257—Navarra, inglés; de Bahía Blanca. Tomó carbón; agua y víveres y salió para Amberes, despachado por los Sres. Cory, Brothers y Cia.

1192.—258—Sancho, español; de Santa Cruz de la Palma. Descargó frutos y salió para el Puerto de la Cruz, despachado por el Sr. Otto Thoresen.

1193.—259—San Sebastián, español; de Garachico. Descargó frutos y salió para el Puerto de la Cruz, despachado por el mismo señor.

1194.—260—San Juan, español; del Puerto de la Cruz. Descargó frutos y salió para Agulo y escalas, despachado por el mismo señor.

Ayer entró el pailebot Cetaje, de Abona, con frutos.

SECRETARIA DEL Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Dicho Excmo. Cuerpo, en la sesión celebrada el día 12 del actual, acordó autorizar al Sr. Alcalde Presidente, para enagenar en venta las basuras procedentes de la limpieza pública en esta Ciudad, depositadas en los Llanos de Regla.

Debiendo verificarse la venta de tales estiércoles por medio de la correspondiente subasta, se anuncia al público que el día ocho de Mayo próxima y hora de las catorce (dos de la tarde) se llevará a efecto en la sala consistorial la expresada licitación ante una junta compuesta del señor Alcalde Presidente, de un Sr. Regidor que al efecto se ha designado, y del infrascrito Secretario, con arreglo a las condiciones siguientes:

1. El tipo que ha de servir para el remate el de dos pesetas cincuenta céntimos el carro, por lotes de veinticinco carros que contenga cada uno veinte cestas corrientes, hasta completar dos mil carros ó sean ochenta lotes.

2. El Ayuntamiento se compromete a entregar en el sitio en que se encuentran, las basuras de que se trata, a presencia del Inspector de la Guardia municipal del distrito, que llevará las correspondientes notas y dará cuenta a la Alcaldía, por conducto regular, de su resultado.

3. Las personas a las que el remate se adjudique, contraen la obligación de satisfacer el importe del mismo dentro de los diez días siguientes al en que le fuere comunicada la adjudicación definitiva.

4. Asimismo contraen la obligación de constituir en la caja del Ayuntamiento, tan pronto les fuere comunicada la aprobación, una fianza a responder de las condiciones de la contrata, consistente en el diez por ciento del importe a que ascienda cada lote de veinticinco carros.

Dicha fianza será devuelta por el Ayuntamiento, previo su acuerdo, y previos también los informes correspondientes que acrediten haber cumplido las rematantes con las obligaciones de la subasta.

5. Las proposiciones serán verbales, por pujas a la llana, durante el plazo de media hora, terminado el cual se adjudicará provisionalmente, e el remate al mejor postor.

6. Las personas que tomen parte en la licitación deberán presentar la correspondiente cédula personal al hacer sus proposiciones, sin cuyo requisito no serán éstas admitidas.

7. El remate no tendrá valor ni efecto interin no sea aprobado definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento.

8. Serán de cuenta del rematante ó rematantes, los gastos de anuncios papel sellado y demás que se ocasionen en el expediente.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Abril de 1914.—Juan Yanes y Perdomo.

ALCALDIA DEL Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

D. Juan Yanes y Perdomo, Alcalde contitucional de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que estando obligados los dueños de edificios, por el artículo 453 de las Ordenanzas municipales, a tener enjalbegadas ó estucadas las fachadas de los mismos, y los muros de las huertas y solares que dan a la vía pública, así como también conservar en buen estado de pintura las puertas, ventanas y balcones; y como quiera que muchos han olvidado el cumplimiento de tan importante deber, con perjuicio de la higiene y del ornato público, recuerdo a los propietarios dicha obligación, por medio del presente edicto, a fin de que la cumplan en el término improrrogable que determinen los respectivos Tenientes de Alcaldes, con la advertencia de que transcurrido el citado plazo, se ejecutarán esas reparaciones en aquellos edificios donde no se hubieran verificado, por cuenta de los indicados dueños, como medida de policía urbana.

También encargo a los agentes municipales, que vigilen el más exacto cumplimiento de este servicio, y den cuenta a los Sres. Tenientes de Alcaldes, de las infracciones ó desobediencias que respecto al mismo se acometan, para que estos puedan adoptar en sus respectivos distritos, las resoluciones que según los casos procedan.

Santa Cruz de Tenerife 22 de Abril de 1914.—Juan Yanes y Perdomo.

SECRETARIA DEL Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Dicho Excmo. Cuerpo, en la sesión celebrada el día 12 del actual, acordó autorizar al Sr. Alcalde Presidente, para enagenar en venta las basuras procedentes de la limpieza pública en esta Ciudad, depositadas en los Llanos de Regla.

Debiendo verificarse la venta de tales estiércoles por medio de la correspondiente subasta, se anuncia al público que el día ocho de Mayo próxima y hora de las catorce (dos de la tarde) se llevará a efecto en la sala consistorial la expresada licitación ante una junta compuesta del señor Alcalde Presidente, de un Sr. Regidor que al efecto se ha designado, y del infrascrito Secretario, con arreglo a las condiciones siguientes:

1. El tipo que ha de servir para el remate el de dos pesetas cincuenta céntimos el carro, por lotes de veinticinco carros que contenga cada uno veinte cestas corrientes, hasta completar dos mil carros ó sean ochenta lotes.

2. El Ayuntamiento se compromete a entregar en el sitio en que se encuentran, las basuras de que se trata, a presencia del Inspector de la Guardia municipal del distrito, que llevará las correspondientes notas y dará cuenta a la Alcaldía, por conducto regular, de su resultado.

3. Las personas a las que el remate se adjudique, contraen la obligación de satisfacer el importe del mismo dentro de los diez días siguientes al en que le fuere comunicada la adjudicación definitiva.

4. Asimismo contraen la obligación de constituir en la caja del Ayuntamiento, tan pronto les fuere comunicada la aprobación, una fianza a responder de las condiciones de la contrata, consistente en el diez por ciento del importe a que ascienda cada lote de veinticinco carros.

Dicha fianza será devuelta por el Ayuntamiento, previo su acuerdo, y previos también los informes correspondientes que acrediten haber cumplido las rematantes con las obligaciones de la subasta.

5. Las proposiciones serán verbales, por pujas a la llana, durante el plazo de media hora, terminado el cual se adjudicará provisionalmente, e el remate al mejor postor.

6. Las personas que tomen parte en la licitación deberán presentar la correspondiente cédula personal al hacer sus proposiciones, sin cuyo requisito no serán éstas admitidas.

7. El remate no tendrá valor ni efecto interin no sea aprobado definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento.

8. Serán de cuenta del rematante ó rematantes, los gastos de anuncios papel sellado y demás que se ocasionen en el expediente.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Abril de 1914.—Juan Yanes y Perdomo.

ALCALDIA DEL Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

D. Juan Yanes y Perdomo, Alcalde contitucional de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que estando obligados los dueños de edificios, por el artículo 453 de las Ordenanzas municipales, a tener enjalbegadas ó estucadas las fachadas de los mismos, y los muros de las huertas y solares que dan a la vía pública, así como también conservar en buen estado de pintura las puertas, ventanas y balcones; y como quiera que muchos han olvidado el cumplimiento de tan importante deber, con perjuicio de la higiene y del ornato público, recuerdo a los propietarios dicha obligación, por medio del presente edicto, a fin de que la cumplan en el término improrrogable que determinen los respectivos Tenientes de Alcaldes, con la advertencia de que transcurrido el citado plazo, se ejecutarán esas reparaciones en aquellos edificios donde no se hubieran verificado, por cuenta de los indicados dueños, como medida de policía urbana.

También encargo a los agentes municipales, que vigilen el más exacto cumplimiento de este servicio, y den cuenta a los Sres. Tenientes de Alcaldes, de las infracciones ó desobediencias que respecto al mismo se acometan, para que estos puedan adoptar en sus respectivos distritos, las resoluciones que según los casos procedan.

Santa Cruz de Tenerife 22 de Abril de 1914.—Juan Yanes y Perdomo.

SECRETARIA DEL Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Dicho Excmo. Cuerpo, en la sesión celebrada el día 12 del actual, acordó autorizar al Sr. Alcalde Presidente, para enagenar en venta las basuras procedentes de la limpieza pública en esta Ciudad, depositadas en los Llanos de Regla.

Debiendo verificarse la venta de tales estiércoles por medio de la correspondiente subasta, se anuncia al público que el día ocho de Mayo próxima y hora de las catorce (dos de la tarde) se llevará a efecto en la sala consistorial la expresada licitación ante una junta compuesta del señor Alcalde Presidente, de un Sr. Regidor que al efecto se ha designado, y del infrascrito Secretario, con arreglo a las condiciones siguientes:

1. El tipo que ha de servir para el remate el de dos pesetas cincuenta céntimos el carro, por lotes de veinticinco carros que contenga cada uno veinte cestas corrientes, hasta completar dos mil carros ó sean ochenta lotes.

2. El Ayuntamiento se compromete a entregar en el sitio en que se encuentran, las basuras de que se trata, a presencia del Inspector de la Guardia municipal del distrito, que llevará las correspondientes notas y dará cuenta a la Alcaldía, por conducto regular, de su resultado.

3. Las personas a las que el remate se adjudique, contraen la obligación de satisfacer el importe del mismo dentro de los diez días siguientes al en que le fuere comunicada la adjudicación definitiva.

4. Asimismo contraen la obligación de constituir en la caja del Ayuntamiento, tan pronto les fuere comunicada la aprobación, una fianza a responder de las condiciones de la contrata, consistente en el diez por ciento del importe a que ascienda cada lote de veinticinco carros.

Dicha fianza será devuelta por el Ayuntamiento, previo su acuerdo, y previos también los informes correspondientes que acrediten haber cumplido las rematantes con las obligaciones de la subasta.

5. Las proposiciones serán verbales, por pujas a la llana, durante el plazo de media hora, terminado el cual se adjudicará provisionalmente, e el remate al mejor postor.

6. Las personas que tomen parte en la licitación deberán presentar la correspondiente cédula personal al hacer sus proposiciones, sin cuyo requisito no serán éstas admitidas.

7. El remate no tendrá valor ni efecto interin no sea aprobado definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento.

8. Serán de cuenta del rematante ó rematantes, los gastos de anuncios papel sellado y demás que se ocasionen en el expediente.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Abril de 1914.—Juan Yanes y Perdomo.

ALCALDIA DEL Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

D. Juan Yanes y Perdomo, Alcalde contitucional de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que estando obligados los dueños de edificios, por el artículo 453 de las Ordenanzas municipales, a tener enjalbegadas ó estucadas las fachadas de los mismos, y los muros de las huertas y solares que dan a la vía pública, así como también conservar en buen estado de pintura las puertas, ventanas y balcones; y como quiera que muchos han olvidado el cumplimiento de tan importante deber, con perjuicio de la higiene y del ornato público, recuerdo a los propietarios dicha obligación, por medio del presente edicto, a fin de que la cumplan en el término improrrogable que determinen los respectivos Tenientes de Alcaldes, con la advertencia de que transcurrido el citado plazo, se ejecutarán esas reparaciones en aquellos edificios donde no se hubieran verificado, por cuenta de los indicados dueños, como medida de policía urbana.

También encargo a los agentes municipales, que vigilen el más exacto cumplimiento de este servicio, y den cuenta a los Sres. Tenientes de Alcaldes, de las infracciones ó desobediencias que respecto al mismo se acometan, para que estos puedan adoptar en sus respectivos distritos, las resoluciones que según los casos procedan.

Santa Cruz de Tenerife 22 de Abril de 1914.—Juan Yanes y Perdomo.

SECRETARIA DEL Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Dicho Excmo. Cuerpo, en la sesión celebrada el día 12 del actual, acordó autorizar al Sr. Alcalde Presidente, para enagenar en venta las basuras procedentes de la limpieza pública en esta Ciudad, depositadas en los Llanos de Regla.

Debiendo verificarse la venta de tales estiércoles por medio de la correspondiente subasta, se anuncia al público que el día ocho de Mayo próxima y hora de las catorce (dos de la tarde) se llevará a efecto en la sala consistorial la expresada licitación ante una junta compuesta del señor Alcalde Presidente, de un Sr. Regidor que al efecto se ha designado, y del infrascrito Secretario, con arreglo a las condiciones siguientes:

1. El tipo que ha de servir para el remate el de dos pesetas cincuenta céntimos el carro, por lotes de veinticinco carros que contenga cada uno veinte cestas corrientes, hasta completar dos mil carros ó sean ochenta lotes.

2. El Ayuntamiento se compromete a entregar en el sitio en que se encuentran, las basuras de que se trata, a presencia del Inspector de la Guardia municipal del distrito, que llevará las correspondientes notas y dará cuenta a la Alcaldía, por conducto regular, de su resultado.

3. Las personas a las que el remate se adjudique, contraen la obligación de satisfacer el importe del mismo dentro de los diez días siguientes al en que le fuere comunicada la adjudicación definitiva.

4. Asimismo contraen la obligación de constituir en la caja del Ayuntamiento, tan pronto les fuere comunicada la aprobación, una fianza a responder de las condiciones de la contrata, consistente en el diez por ciento del importe a que ascienda cada lote de veinticinco carros.

Dicha fianza será devuelta por el Ayuntamiento, previo su acuerdo, y previos también los informes correspondientes que acrediten haber cumplido las rematantes con las obligaciones de la subasta.

5. Las proposiciones serán verbales, por pujas a la llana, durante el plazo de media hora, terminado el cual se adjudicará provisionalmente, e el remate al mejor postor.

6. Las personas que tomen parte en la licitación deberán presentar la correspondiente cédula personal al hacer sus proposiciones, sin cuyo requisito no serán éstas admitidas.

7. El remate no tendrá valor ni efecto interin no sea aprobado definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento.

8. Serán de cuenta del rematante ó rematantes, los gastos de anuncios papel sellado y demás que se ocasionen en el expediente.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Abril de 1914.—Juan Yanes y Perdomo.

ALCALDIA DEL Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

D. Juan Yanes y Perdomo, Alcalde contitucional de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que estando obligados los dueños de edificios, por el artículo 453 de las Ordenanzas municipales, a tener enjalbegadas ó estucadas las fachadas de los mismos, y los muros de las huertas y solares que dan a la vía pública, así como también conservar en buen estado de pintura las puertas, ventanas y balcones; y como quiera que muchos han olvidado el cumplimiento de tan importante deber, con perjuicio de la higiene y del ornato público, recuerdo a los propietarios dicha obligación, por medio del presente edicto, a fin de que la cumplan en el término improrrogable que determinen los respectivos Tenientes de Alcaldes, con la advertencia de que transcurrido el citado plazo, se ejecutarán esas reparaciones en aquellos edificios donde no se hubieran verificado, por cuenta de los indicados dueños, como medida de policía urbana.

También encargo a los agentes municipales, que vigilen el más exacto cumplimiento de este servicio, y den cuenta a los Sres. Tenientes de Alcaldes, de las infracciones ó desobediencias que respecto al mismo se acometan, para que estos puedan adoptar en sus respectivos distritos, las resoluciones que según los casos procedan.

Santa Cruz de Tenerife 22 de Abril de 1914.—Juan Yanes y Perdomo.

SECRETARIA DEL Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Dicho Excmo. Cuerpo, en la sesión celebrada el día 12 del actual, acordó autorizar al Sr. Alcalde Presidente, para enagenar en venta las basuras procedentes de la limpieza pública en esta Ciudad, depositadas en los Llanos de Regla.

Debiendo verificarse la venta de tales estiércoles por medio de la correspondiente subasta, se anuncia al público que el día ocho de Mayo próxima y hora de las catorce (dos de la tarde) se llevará a efecto en la sala consistorial la expresada licitación ante una junta compuesta del señor Alcalde Presidente, de un Sr. Regidor que al efecto se ha designado, y del infrascrito Secretario, con arreglo a las condiciones siguientes:

1. El tipo que ha de servir para el remate el de dos pesetas cincuenta céntimos el carro, por lotes de veinticinco carros que contenga cada uno veinte cestas corrientes, hasta completar dos mil carros ó sean ochenta lotes.

2. El Ayuntamiento se compromete a entregar en el sitio en que se encuentran, las basuras de que se trata, a presencia del Inspector de la Guardia municipal del distrito, que llevará las correspondientes notas y dará cuenta a la Alcaldía, por conducto regular, de su resultado.

3. Las personas a las que el remate se adjudique, contraen la obligación de satisfacer el importe del mismo dentro de los diez días siguientes al en que le fuere comunicada la adjudicación definitiva.

4. Asimismo contraen la obligación de constituir en la caja del Ayuntamiento, tan pronto les fuere comunicada la aprobación, una fianza a responder de las condiciones de la contrata, consistente en el diez por ciento del importe a que ascienda cada lote de veinticinco carros.

Dicha fianza será devuelta por el Ayuntamiento, previo su acuerdo, y previos también los informes correspondientes que acrediten haber cumplido las rematantes con las obligaciones de la subasta.

5. Las proposiciones serán verbales, por pujas a la llana, durante el plazo de media hora, terminado el cual se adjudicará provisionalmente, e el remate al mejor postor.

6. Las personas que tomen parte en la licitación deberán presentar la correspondiente cédula personal al hacer sus proposiciones, sin cuyo requisito no serán éstas admitidas.

7. El remate no tendrá valor ni efecto interin no sea aprobado definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento.

8. Serán de cuenta del rematante ó rematantes, los gastos de anuncios papel sellado y demás que se ocasionen en el expediente.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Abril de 1914.—Juan Yanes y Perdomo.

ALCALDIA DEL Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

D. Juan Yanes y Perdomo, Alcalde contitucional de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que estando obligados los dueños de edificios, por el artículo 453 de las Ordenanzas municipales, a tener enjalbegadas ó estucadas las fachadas de los mismos, y los muros de las huertas y solares que dan a la vía pública, así como también conservar en buen estado de pintura las puertas, ventanas y balcones; y como quiera que muchos han olvidado el cumplimiento de tan importante deber, con perjuicio de la higiene y del ornato público, recuerdo a los propietarios dicha obligación, por medio del presente edicto, a fin de que la cumplan en el término improrrogable que determinen los respectivos Tenientes de Alcaldes, con la advertencia de que transcurrido el citado plazo, se ejecutarán esas reparaciones en aquellos edificios donde no se hub

estación al mensaje de la una.

Para discutir

Luego el señor Cavestany, de la Comisión, presentó un voto particular ó mejor dicho una adición.

Defecto

El señor Pérez Caballero se lamenta de que no se acompañe al dictamen sobre el mensaje el libro en que se comprendan los documentos relativos á los asuntos de Marruecos.

Se lamenta también el señor Pérez Caballero de que en el dictamen se confundan los términos acción de influencia y acción de protección, que debe calificarse así.

El Gobierno

El señor Pérez Caballero contra el Ministro de Estado señor Marqués de Lema, diciendo que durante el tiempo que lleva en el poder el Gobierno actual no se han seguido negociaciones referentes á los asuntos de Marruecos que requirieran la publicación de un libro rojo.

De acuerdo

El ministro se muestra conforme en que nuestra acción en Marruecos debe denominarse protectorado.

Nada más

Terminado este incidente se nombra la Comisión inspectora de la Deuda y se levanta la sesión.

Almodobar.

Director Diario de Tenerife

Madrid, 24-2-15 m.

Reunión

El señor García Prieto ha citado para mañana, con objeto de celebrar una reunión, á los exministros y Senadores de su partido.

Sin aprobar

En el Congreso quedan aun pendientes de discusión cuarenta actas

Se sabía

El señor García Prieto estuvo en el Congreso y allí confirmó que había opado por continuar desempeñando la Senaduría vitalicia.

Obsequio

Los periodistas han obsequiado con un banquete al compañero derrotado señor Barco.

Conferencia

El ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra y el exministro del mismo departamento señor La Cierva celebraron hoy una extensa conferencia, ignorándose de lo que en ella trataran.

Normalidad

Se cree que el lunes quedará definitivamente constituido el Congreso.

Almodobar.

Director Diario de Tenerife.

Madrid, 24 2-25 m.

Proyectos

El Gobierno tiene el propósito de que antes de las vacaciones parlamentarias del verano queden aprobados por las Cortes sus proyectos de escuadra y de bases navales.

De viaje

Anuncian de Valencia que llegó á aquella capital el señor Conde de Romanones, regresando enseñuida á Madrid.

Otra huelga

De Bilbao dicen que los pilotos y capitanes de la Marina Mercante preparan nuevamente la huelga en vista de que los navieros han faltado al cumplimiento de lo pactado.

Enfermo

Telegramas de Viena dicen que el emperador Francisco José continúa en el mismo estado.

Visita regia

De París dicen que los reyes de Inglaterra continúan siendo agasajadísimos allí.

Hoy visitaron el hospital inglés y la exposición de Artes. Luego asistieron á las carreras de caballos donde fueron ovacionadísimos.

Almodobar.

Director Diario de Tenerife

Madrid, 24-2-30 r.

Ruptura

Despachos de Nueva York anuncian que el Gobierno mejicano entregó sus pasaportes al representante de los Estados Unidos.

La Guerra

Anoche se libró un nuevo combate en Veracruz, en el que resultaron muertos diez yanquis.

Unidos

Comunican también de Méjico que el presidente de la República general Huerta ha concedido una amplia amnistía, con objeto de que todos los mejicanos acudan unidos á defender la patria.

Decidido

El general Huerta ha declarado que los mejicanos todos defenderán su independencia, aunque la guerra dure veinte años

Entregada

El comandante jefe de las fuerzas mejicanas de Veracruz ha abandonado la población que queda en poder de los norteamericanos.

Vencedores

Un despacho de Washington anuncia que el contralmirante Badger que manda la escuadra norteamericana, ha comunicado á su gobierno que en la toma de Veracruz tuvieron las fuerzas de su mando diez muertos y cuarenta heridos.

Ayer tarde quedaron los americanos dueños de la población. Al anochecer, sin embargo, tuvieron que sostener un nuevo combate con los mejicanos.

Hay dinero

Las Cámaras Norteamericanas han votado un crédito de 500.000 dollars, destinados á repatriar á los súbditos yanquis que estén Méjico.

Despacho

Aun no se han comunicado las órdenes para ocupar Tampico.

Quiere paz

Los telegramas de los Estados Unidos dicen que la opinión pública en general continúa mostrándose contraria á la guerra.

Almodobar.

Director Diario de Tenerife

Madrid, 24-4-40 m.

De función

Toda la familia real asistió á la función de anoche en el teatro Circo.

Bases

Dicen de Ibiza que se firmaron las bases para el trabajo convenidas entre los patronos y los obreros del puerto.

No aceptó

Este convenio solamente no fué aceptado por uno de los obreros.

Una agresión

Participan de Barcelona que en las primeras horas de la noche, en la Ronda de San Pablo, los huelguistas carreteros agredieron á los «squiroles».

Heridos

En la refriega resultaron heridos unos de las guardias que intervino y un «squirole».

Detenido

El agresor fué detenido por la policía.

Decreto

Las autoridades de Barcelona han decretado la prisión de los individuos que componen el Comité de la huelga de los carreteros.

Despido

En Gerona, al medio día de ayer, empezó el despido de los obreros que trabajan en la fabrica corchera.

Almodobar.

Director Diario de Tenerife

Madrid, 24-4-55 m.

Marinos

Telegrafían de Bilbao participando que la Federación internacional de marinos mercantes, ha telegrafiado á todos los compañeros que se declaren

en huelga, pero sin abandonar los buques.

Del día

Un despacho de París anuncia que el diario «Le Temps» muéstrase contrario á la guerra entre el Norte de América y Méjico.

Minas

Añade aquel diario parisién que la ambición de los yanquis está en las minas de petróleo de Méjico; y termina diciendo que la empresa guerrera que han provocado, les costará cara á los yanquis.

Alemania

También la prensa alemana desaprueta la conducta del Gobierno norteamericano.

El Kaiser

Así mismo, el Emperador Guillermo ha dicho que le disgusta la conducta de los yankees.

Almodobar.

Director Diario de Tenerife

Madrid, 24-5-15 m.

Calificativo

El general mejicano Sr. Carranza ha dirigido un despacho al presidente de los Estados Unidos, Mr. Willson, en el que califica como un atentado el ombardeo y ocupación de Veracruz.

Destrucción

Las últimas noticias que se tienen de los sucesos que se desarrollan en Méjico dicen que 2.500 yanquis han destruido las defensas que le quedaban á los mejicanos en Veracruz.

Rechasados

Los mejicanos, con la tenaz resistencia que opusieron, lograron impedir que los yanquis desembarcaran en Tampico, donde se ha librado un recio combate.

Almodobar.

Director Diario de Tenerife

Madrid, 24-5-40 m.

Los reyes

Comunican de París que á las diez de la mañana de hoy marcharán los reyes de Inglaterra para Calais, en donde tomarán el yate «Alejandra», que los conducirá á Londres.

Banquete

En el Palacio del Eliseo fueron anoche obsequiados con un brillantísimo banquete por el Presidente de la República monsieur Poincaré, los reyes de Inglaterra.

Satisfechos

Los Soberanos ingleses muéstranse muy satisfechos de los agasajos que se les han hecho en París.

Almodobar.

Los telegramas que preceden son de propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE que prohibe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos sin su autorización conforme á los artículos 31 de la ley de 1 de Enero de 1870 y 18 del reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1868.—El Administrador.

CRONICA

Ayer entraron en este puerto 18 vapores de distintas nacionalidades.

El vapor alemán *Alexandra Woermann* dejó ayer 31 pasajeros procedentes de Duala y escalas, y lleva 106 más de tránsito para Hamburgo.

El vapor correo *Reina Victoria* tomó aquí 141 pasajeros con destino á la Península, tropa en su mayoría.

Ha sido destinado á la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, el ingeniero de caminos, canales y puertos señor don Victoriano Fernández Oliva.

Y trasladado á la de Zamora el también ingeniero de caminos, que servía en ésta, don Gabriel Pérez de la Sala.

El domingo se celebrará la visita de enfermos en el Hospital civil.

Ya se han recibido en el Ateneo varios cuadros para la Exposición de pintura que tiene anunciada esta culta sociedad.

Además continúan los preparativos para la velada que ha de celebrarse en una de las noches de las

próximas fiestas de Mayo y en la que se hará la distribución de los premios á la virtud.

En esa velada que el Ateneo dedica á la mujer, tomarán parte las señoras doña Elpidia Rodríguez de Francés, Directora de la Normal, doña Delfina Pérez de Reyes, doña Mercedes Pinto de Foronda y la señorita Gertrudis Segovia.

Para la Península marchó ayer el joven oficial don Aurelio Arriaga y Adán.

Le deseamos un feliz viaje.

Mucho sentimos no haber podido concurrir anoche al Ateneo de la Laguna á oír la segunda conferencia de nuestro amigo don Leopoldo Machado sobre el tema «Lagos y montañas de Suiza», pues seguramente sería tan interesante, amena é instructiva como la anterior.

Por real orden del ministerio de la Gobernación ha sido resuelto el expediente relativo al concurso anunciado para la provisión del cargo de secretario intérprete de la estación sanitaria del puerto de Santa Cruz de la Palma.

Gran número de obreros agremiados de ambos sexos se reunieron anoche en su local social de la calle de Santa Clara, y después de una amplia discusión sobre asuntos interesantes para los mismos, se acordó que todos concurrirán á solemnizar el día primero de Mayo la fiesta del trabajo.

Se ha encargado de la presidencia de la Diputación provincial, como diputado de mayor edad entre los residentes, nuestro querido amigo D. Manuel de Cámara.

En una fábrica de tabacos, sita en la Rambla del 11 de Febrero, número 80, se produjo anoche una herida con una cuchilla, que le ocasionó la pérdida de la primera falanque del dedo índice de la mano derecha el niño de 10 años, Manuel Galván.

Del accidente se dió conocimiento á la autoridad respectiva.

La sociedad «Juventud Republicana» prepara un nuevo concierto en sus salones para el domingo.

Damos las gracias al Consejero inspector D. Juan Febles y á la Junta administrativa de los Establecimientos de Beneficencia de esta Capital por su invitación para concurrir el domingo á la Comunión pasual de los enfermos y asilados.

En el vapor correo *Delfin* ha regresado de la Península, acompañado de su señora esposa, una hija el capitán de infantería don Eugenio Arriaga y Adán.

Bienvenidos.

En el escaparate de una droguería de la calle de San Francisco se hallan expuestas, primeramente bordadas por manos femeninas, las cintas para la sortija que se celebrará el domingo, 26, en la plaza de Toros, á favor del Hospital de niños, cuyo acto ha sido organizado por la simpática sociedad «Teide Sporting Club».

De la Península llegó anoche el joven oficial de correos, D. Ernesto Rumeu.

En la Comandancia de marina se ha recibido el siguiente telegrama: Observatorio central á comandante de marina—Tenerife.

Madrid, 23—12-45

«Tiende á formarse una perturbación atmosférica en el golfo de León. Son probables los vientos de tierra en las costas del Mediterráneo. Levante en el Estrecho».

Ayer fueron detenidos por la policía gubernativa y entregados á su cónsul, cuatro súbditos noruegos que se habían dado á la fuga de á bordo de su buque.

D. E. P.

En la mañana de hoy ha fallecido en esta ciudad nuestro respetable y muy querido amigo el general de brigada Excmo. señor don Salvador Bethencourt y Clavijo.

La noticia, que recibimos á última hora, nos ha sorprendido dolorosamente, pues aunque sabemos que se hallaba enfermo, nadie esperaba el funesto desenlace.

Su propios familiares se han visto igualmente sorprendidos, pues cuando le creían descansando le hallaron muerto en el lecho.

Con la muerte del señor Bethencourt, pierde la sociedad de Santa Cruz uno de sus miembros más distinguidos y apreciados por su caballerosidad y excelentes prendas de carácter.

Reciban la viuda, hermanos y demás familia del finado, nuestro sentido pésame.

Croniquita parisiense

5 de ABRIL.

Vamos á tener dos semanas divertidas, puesto que estamos en vísperas de elecciones: se celebrarán el 26 del mes corriente. Los extranjeros que vienen á París y se pasan los días en los bulevares centricos, no gozan del espectáculo; pero los que vivimos en arrabales extremos, ¿para qué queremos otra diversión que la barata de leer candidaturas, pasquines, manifiestos y toda la literatura electoral? Les candidatos en sus escritos, se desmienten y se insultan los unos á los otros, sin consecuencias graves. Conozco algún personaje que, normalmente, no tolera la menor injuria, que le manda sus padrinos á cualquiera por la menor cosa, pero que en el período electoral aguanta impasible que se le llame traidor, estafador, pusiano ó sacamuelas; ó se contenta con responder: más eres tú. En tiempo de elecciones, para el hombre sensato, no hay ofensas, á lo menos en estos países tan civilizados.

Bien podemos enorgullecernos: ya nos imitan en la Gran Bretaña. Si antes imitamos nosotros á los britanos haciendo unas elecciones á la inglesa, ahora nos imitan ellos en Irlanda. El Gobierno ofreció la autonomía, y hará lo que nosotros en Cuba: darla tarde y mal. Y también nos imitan en lo de pronunciarse; en Inglaterra se pronuncian los rigidos generales, no como los nuestros, que ya no conjugan el castizo verbo, sino como hicieron en Cuba aquellos voluntarios tan justamente llamados «Voluntariosos». Como les dá á los ingleses por españolizarse, hasta comerán garbanzos y perderán las colonias.

Hasta aquí han llegado los ecos del alboroto que se ha armado en España con ese extraño asunto de los soldados de cuota. Hablemos de eso.

Claro es que no he de entrar en el fondo del asunto, porque me lo impiden cuatrocientos kilos de razones; las cuento por kilos, porque son papas, es decir, patatas.

He leído, en efecto, que deben ser licenciados los caballeros de cuota, porque en el Rif tienen que pelar patatas y no saben hacerlo.

¡Bendito sea Dios!—como exclamaba con cualquier motivo cierto desalmado cuadrillero á quien tuve ocasión de conocer en la tierra de Maria Santísima.—Basta que se alegue esa peregrina razón de la mondadura de patatas, para comprender lo atrasados que viven los españoles.

¡Pelar patatas! ¡Pero es que en España no tienen todavía las máquinas peladoras que para mandarlas se usan en Europa! ¡Qué atraso, qué desidia, qué negligencia!

Por otra parte, aunque no se hubieran inventando aún las máquinas de pelar patatas, bien podrían los caballeros de cuotas comerse las sin pelarlas, como hacen los americanos, los ingleses y otros que no somos ingleses ni americanos. Precisamente con su cáscara es como están más sabrosas. Y los que no quieren cáscara, las pelan; pero después de cocidas. Pelar papas cocidas, no es trabajo difícil ni para los de cuota.

Más apuros pasarán cuando se les desprende algún botón y han de coserlo ellos mismos; fatigas de la guerra.

Opino que el Gobierno debe repatriarlos, seguro de que los otros soldados no se han de quejar de la injusticia aparente si les ofrece una compensación muy oportuna: que en lugar de los de cuota vayan á la guerra sus mamás.

En los campamentos de Africa no les faltará costura.

Nicolás Estévez.

Fiestas de Mayo

Table with 2 columns: Name and Amount. Total 7.492.15

Militares

Procedente de Africa ha llegado á esta ciudad el comandante de infantería nuestro paisano don Manuel Martínez Ramos.

Por méritos contraídos en la campaña de Africa le ha sido con-

cedida la cruz roja sencilla, al capitán de infantería don Wenceslao Serra.

A nuestro distinguido amigo el comandante de ingenieros don José Espejo, se le destina de supernumerario sin sueldo en esta provincia.

Ha sido declarado apto para el censo nuestro comprovinciano el teniente coronel de Estado Mayor, don Jacobo Alvarado y Saz.

Compañía de ópera

Más éxitos.

Nuestro corresponsal en Las Palmas, á la hora de las 3-40 de la mañana, nos telegrafía el éxito que tuvo anoche la compañía de ópera que actúa en aquella ciudad, en los siguientes términos:

«La representación de Traviata constituyó otro grandisimo éxito. El teatro estaba completamente lleno.

El público, entusiasmado, hizo repetidas ovaciones á la triple Ferry, al tenor Tugor y el barítono Azzolini.

Repeticiónse varios números, y se llamó á escena al maestro Frattini.

Terminada la representación, numeroso público pidió á la empresa la repetición de Traviata.

Esta noche, Aida, con el debut de la soprano dramática Cecotti y de la soprano lírica Bulli.

Esperase un gran acontecimiento».

Hospital de Niños

Donativos para el bazar del Hospital de niños.

D. Ernesto Guimerá y Sra.—Un macetero de bambú con macetas colgantes de porcelana.

D. Manuel González Cabrera—Auditor de guerra 25 pesetas.

D. Ricardo Martín Ramos—Practicante del Hospital de Niños.—Un enjuagatorio y una botella para tocador, una caja de jaboncillos y una mantelera, una panera de mimbre con aro de níquel y una bandeja grande charol.

D. Francisco Díaz—5 pesetas.

D. Pascual Ruiz Hernández.—Dos pares de zapatos de verano para caballero.

Librería y Tipografía Católica.—Una cartera para caballero una caja de papel y sobres, una maleta para señora y una pila para agua bendita.

D. Juan Batista Fuentes, Párroco de San Francisco.—Un crucifijo de metal con cruz de madera y metal dorado.

D. Florentin Santana. Dos figuras grandes de biscuit.

Dña Carmen Ramirez de Martínez.—Dos ánforas de ébano plata.

D. Carlos Büchle y Sra.—Un juego para café, un jarro de cristal y dos figuras de biscuit.

D. Tomás Jimenez Garabito y señora.—Dos floreros con pie de níquel una dulcera y un plato frutero.

Dña Luisa López Viuda de Armas.—Dos jardineras colgantes.

Presidente y socios del Casino.—Una figura de gran tamaño de terra-cotta y una columna.

Dña Hortensia Ghirlarda.—Seis muñecas.

Sociedad de carpinteros de blanco y sus similares.—15 pesetas.

D. Maximiliano Díaz y Sra.—50 pesetas.

D. Juan Claverie y Sra.—Un album musical (Excelsior) lujosamente encuadernado conteniendo trozos de músico de los más célebres autores alemanes, un molinillo de porcelana para moler café, otro id. de madera y un barómetro.

(Continuará).

Corridas de toros

En el encerradero de Solteras (Sevilla), han sido encajonados ya los toros de don Antonio López Plata que han de lidiarse en esta capital en la corrida del día 3 de Mayo.

Según referencias de buen origen, estos cuatro toros fueron escogidos de la misma camada de donde se sacó el famoso berrendo en negro que se lidió en el circo de esta capital el 7 de Diciembre próximo pasado.

Los nombres, pelos y señales de los mismos son:

Remolino, número 22, negro zaino; Pizarro, número 9, cárdeno; Escapulario, número 40, negro chorreado; y Golondrino, número 64, cárdeno.

En vista del gran entusiasmo que hean despertado las corridas de Mayo, y de la demanda de localidades que se ha hecho de Las Palmas y del interior de esta isla, la empresa ha dispuesto que desde ayer se admitan encargos en la tabaquería de don Luis Zamorano, calle del Castillo, número 29.

Se servirán también en el patio del Hotel.

Se admiten encargos con servicio, avisando con anticipación.

Globulógeno

Garantizamos su éxito en la anemia clorosis, inapetencia, debilidad general y dolores y desarreglos menstruales; en las tuberculosis meliora y establece el estado general y hace aumentar de peso.

De venta: Farmacia de L. MARTIN ESPINO NORTE, 7.—TENERIFE.

Solera del año 1851
La mas exquisita MANZANILLA
 que se importa en las islas Canarias
 ES LA MEJOR: POR ESO ES LA MAS CARA

MARUJA

PARA CONVENCERSE:
PROBADLA

Interesante para el público

La producción de la lámpara 'Egmar' y las construidas con igual patente representan el 80 por 100 de la producción mundial de lámparas.

La lámpara 'Egmar' está construida por la A. E. G., la más potente fábrica de material eléctrico de Europa.

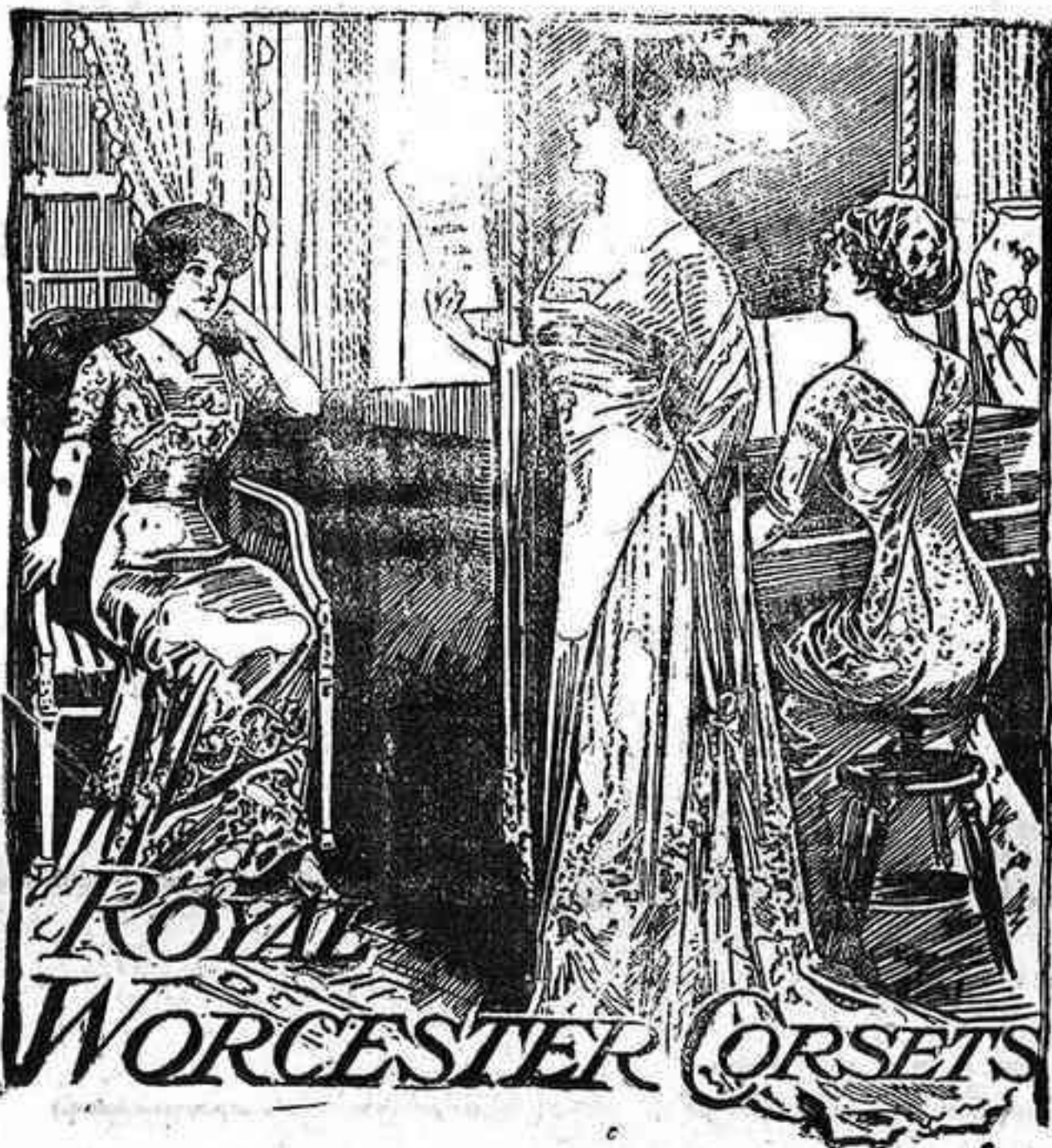
La gran duración de la lámpara 'Egmar', unido a su potencia luminosa y a la mayor economía en el fluido, le aseguran el primer puesto entre todas las demás lámparas del mundo.

Los defensores de sus intereses compran únicamente la lámpara 'Egmar' y no aceptan otra marca aunque se la recomienden como igual ó similar.

Pidase la "Egmar"
 en todas partes

"LE PRINTEMPS"

Grandes Almacenes de Tejidos y Novedades
 San Francisco 9.—Santa Cruz de Tenerife



Unico depositario en la Provincia de los Royal Worcester y Bon-ton, corsets, últimas creaciones de la moda en Salidas de Baile, Abrigos de lana, seda y punto, cubrepelvos pieles, sombreros y cuanto exige el buen gusto para vestir con elegancia y distinción.

PARA CABALLEROS.—Cortes de traje ingleses, cuellos, puños, camisas, corbatas, paraguas, pañuelos, carteras, artículos de viaje, etc.
 NOTA IMPORTANTE.—Esta casa única en la Provincia que tiene Peluquero para Señoras; especialidad en postizos de todas clases; tinturas Broux y Hene. Se aguilan pelucas para Bailes, disfraz y Carnaval.

C. García Dorta San Francisco 9.

Progreso Agrícola de Tenerife

F. DE MASY Y C. (S. EN C.)

Gran fábrica de bonos químicos y Laboratorio Agrícola, bajo la dirección de D. C. Bouillot, Ingeniero Químico Agrícola, exdirector de la escuela oficial de Horticultura y Agricultura, de Vilvoorde Bélgica.

Abonos garantizados para todos los cultivos y preparados para cada terreno. Análisis de tierras, aguas, abonos, etc. Cálculos de bordes y polvos insecticidas. Consultas, dictámenes y estudios sobre cultivos, enfermedades de plantas y demás asuntos relacionados con la agricultura.

Campos de demostración

Gerencia: Alfonso XIII (antes Castillo, núm. 3).

Velas marca HERRADURA

En cajas de 25 paquetes, con 4 5 6 y 8 velas en paquete. Se recomiendan por su calidad y economía.

Agentes exclusivos para las islas Canarias,
 Maximiliano Díaz Navarro.

Alfonso XIII 16, entresuelo.

Reumatismo	PIPERAZINA GRANULADA A. LLOPIS Disolvente y eliminador del ácido úrico, con el cual se combina formando uratos solubles. La Piperazina granulada Llopis, pura y activa, es á preferida por el Cuerpo Médico y la forma más cómoda y eficaz para su administración. Representantes generales: Sres. Pérez, Martín y C. - Alcalá, 7. MADRID A. LLOPIS, Farmacéutico Ferraz, 1 y 3, MADRID
Gota	
Cálculos úricos	
Litiasis	

Representante: José Brosa Roger.—San José, 32, Santa Cruz de Tenerife.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
 DEL
Dr. ANDREU
 Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS
 usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

TOMAD SIEMPRE

HISTOGENO

LLOPIS
 PARA CURAR
 Tuberculosis, Anemia, Diabetes, Enfermedades constitutivas en general.

Se vende en todas las farmacias.
 EL AUTOR
 Ferraz, 1 y 3, y Rosales, 8 MADRID

Calvos! Caalvos! ¡Caaaaalvos!
 ¡¡¡Caaaal... vos!!!

Si no queréis ser CALVOS, usad contra la Calvicie

PETROLEO SANSON

De venta: Perfumerías, Droguerías y Farmacias acreditadas.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Glicerina y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCORFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURMAYEUR-PARIS, y en todas las Farmacias.

Medicamentos

EMERIN

Sangre, Urinarias, ANEMIA

Los CONFITES EMERIN dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las ESTRECHECES, PROSTATITIS, CISTITIS, CATARROS, CÁLCULOS, INCONTINENCIA DE ORINA, etc. Una caja de CONFITES EMERIN, con la debida instrucción, pesetas 4'50.

El ROOB DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias: dolores de los huesos, manchas de la piel, herpes, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, diabetes, parálisis, cefalalgia, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin, con la debida instrucción, pesetas 3'50.

El REGENERADOR DE LA SANGRE EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, anemia, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 PSETAS.

Unico depositario en Tenerife, Filpes—Droguería Valentín Sanz 2, 4 y 13.

Deutsch-südamerikanische
 Telegraphengesellschaft A. G.
 Compañía de Telégrafos Germano Sud-Americana
ESTACION DE TENERIFE
 Compañía del Cable Alemán

Los cables directos Tenerife-Emden y Tenerife-Monrovia-Pernambuco son las comunicaciones más rápidas con todos los países de Europa y además para Egipto, América del Norte, América Central, América del Sur, Asia Austral y Oceanía.

La tasa telegráfica de esta compañía es la misma que rige actualmente para las vías más económicas.

Todos los telegramas deberán llevar la nota siguiente:

Via Cable Alemán
 cuyas palabras son gratuitas

En las Islas Canarias todas las estaciones telegráficas aceptan los telegramas para esta Compañía.

Se facilitan gratuitamente tarifas formularios en las oficinas de la Compañía del Cable Alemán, domiciliada en el Centro de Telégrafos en Santa Cruz de Tenerife.

Se alquila ó vende
 la espaciosa casa calle de Ruiz de Padrón, número 7 frente á la Plaza del Principe
 INFORMES
 Escritorios: Castillo 38

CAMARAS FRIGORIFICAS

Grandes existencias de hielo y carnes argentinas congeladas para el aprovisionamiento de buques. Cuartos delanteros de buey.

Id. traseros id.
 Lenguas, id.
 Rabos, id.
 Hígados, id.
 Carneros (Canterbury).
 Ya han llegado los riñones de carneros.

Frutas en existencia
 Peras extras de California.
 MANZANAS

(Camuesa) Yellow New Town-Pippin (Colorado del Canadá) Spitzberg.
 Para informes y pedidos. Dirigirse á la calle de Regla número 2. Teléfono número 44.

FABRICA DE HIELO

Se vende

Una máquina perforadora para trabajos de galerías, la que podrá examinarse en los almacenes que los señores FIFFES LIMITED tienen en el Camino de los Coches de esta Capital y en donde darán informes.

Habitaciones amuebladas en casa extranjera, se alquilan
 Para más informes y dirección dirigirse a la Administración de este Diario.

en ella. Desde el momento en que Gabriela le había ocultado durante aquellos dos días el sitio adonde se había retirado después de su increíble partida, ¿qué razón había para que ahora se lo notificase?.. Tenía ya tan pocas esperanzas de recibir un mensaje, que se quedó como estupefacto al ver en la bandeja de la antesala, no una carta ni un telegrama, sino una sencilla tarjeta abarquillada en la que se leía el nombre del padre Euvrad, miembro del Instituto. El religioso había escrito con lápiz: *Volver a las dos, si el Sr. Darrás quiere hacerle el honor de recibirle*. Debajo había puesto sus señas.

¿A las dos, y eran las once? Darrás no vaciló ni se preguntó si perjudicaría á su autoridad el mostrar aquella prisa. Porque el Sr. Euvrad venía, seguramente, de parte de Gabriela y esa evidencia no permitía esperar á Darrás. Aquellas tres horas le representaban una infinidad de torturas que no quería ni podía sufrir, y antes de un cuarto de hora después de recibir la tarjeta estaba delante de la casa de la calle Servandoni.

El pensamiento de que Gabriela había estado allí sin saberlo él, de que había atravesado aquel mismo patio, en el que verdeaba el jardinillo central, y de que había subido aquella miserable escalera, infundió al marido la cólera de sus peores momentos. ¡Le era tan duro que su mujer, en vez de escribir, se hubiera dirigido á un intermediario! ¡Y qué intermediario!.. Precisamente aquel de quien habían hablado y á propósito del cual se habían cruzado entre él y su esposa palabras tan duras.

Esa indignación se conoció en el campanillazo con que anunció su visita y en el tono agresivo de sus primeras palabras. El religioso proscrito salió á abrir él mismo, como á Gabriela el otro día, y como entonces, tenía en la mano un pedazo de yeso, pues la visita le había interrumpido en uno de sus cálculos.

casa mientras él corría en su persecución? Quiso creer que no podía menos de haberse arrepentido, y tomó un coche para llegar pronto al hotel, que encontró tan vacío y mudo como antes. Gabriela no le había siquiera enviado en telegrama para dar señal de su existencia y de la de su hija.

Darrás pasó la noche entera yendo y viniendo de la biblioteca al cuarto de Gabriela. En su mente seguían alternando las resoluciones violentas con los enternecimientos apasionados. Tan pronto se inclinaba de nuevo al proyecto de hacerlas volver á las dos por la coacción legal, y esta idea de dureza ante la cual había experimentado al principio un magnánimo sentimiento de repulsión, le producía ahora una cruel delicia: el indigno proceder de su mujer lehería demasiado en su amor propio de hombre, y quería gozar de la brutal venganza de probar que él era el amo... Tan pronto, por el contrario, el rencor y el orgullo se fundían al calor de la tierna pena que le torturaba.

En aquella alcoba, llena todavía de la presencia de su mujer, era muy fuerte la evocación de su intimidad. Darrás respiraba el delicado perfume que ella usaba y le asociaba á sus sonrisas, á sus miradas y á sus besos. El espejo del armario pareíu retener la silueta de la mujer amada y la almohada la huella de su cabeza. Sus bellas manos habían vagado por todos aquellos muebles claros, y las babuchas en que jugaban sus pies desnudos se habían posado en aquella alfombra. Todos los objetos de plata cincelada de su tocador habían sido tocados por ella aquella mañana y no había un cuadro colgado en las paredes al que el marido no pudiera unir uno de los episodios de su matrimonio.

En esta revista observó que un retrato suyo había desaparecido de la chimenea. La asente se lo había llevado, y esta señal de que, aun huyendo, no había dejado de quererle, le hizo derramar lágrimas. ¿Por qué la había dejado aislarse de él desde el día en que le

Vapores con registro abierto

OTTO THORESEN LINEA DE VAPORES FRUTEROS

Servicio regular de las Islas Canarias a LONDRES Y A DUNKERQUE

Salidas del mes de Abril para LONDRES

Día 9 el vapor San Miguel

» 16 el magnífico vapor San Mateo

» 23 el vapor Santa Cruz

» 30 el vapor San Lucar

Salida del mes de Abril para DUNKERQUE

Día 12 el magnífico vapor San Remo

» 26 el vapor San José

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos efectuando la descarga en el MIDDLETON WHARF el muelle más cercano al mercado de Londres.

La Dunkerque se ha construido almacenes especiales con magníficas condiciones para depositar en ella mientras se recibe al interior de Francia.

Admiten pasajeros de primera clase.—Importe del pasaje Libras 7-0-0.

Servicio interinsular

Por los vapores Sancho, San Sebastián y San Juan

Salidas regulares para la Palma; Gomera y Costa Norte de Tenerife

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN, Marina número 3.—Santa Cruz de Tenerife.

Cie. Generale Transatlantique

Vapores Correos Franceses

El hermoso vapor correo francés de 10.795 toneladas.

HUDSON

Llegará el 28 de Abril y saldrá el mismo día directamente para la

Habana

Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica etc. Precio del pasaje en 3.ª clase sumamente económico.

Agente: R. García, Casa Hardisson Hermanos.

British & Argentine S. N. Co.

El vapor correo inglés

La Correntina

de 10.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 28 de ABRIL con destino a

Liverpool

con hueco disponible para 8.000 huacales sobre cubierta.

AGENTES: Tenerife Coaling Co. Limited. ALFONSO XIII, 84.

AUXILIAR DE CONTABILIDAD

Desea colocación en Oficinas de Compañía de Seguros, Banco, Almacén, Comercio etc.

Referencias inmejorables por todos conceptos.

Mólicas pretensiones de sueldo.

Barán razón en esta imprenta.

Se compran

sacos vacíos y toda clase de metales; dará razón Maximiliano Díaz, Alfonso XII, núm. 16.

Contadores de agua Siemens & Halke

La mejor marca del mundo. De venta en la droguería de Manuel Filipes, Valentín Sanz, núm. 4.

Chargeurs Reunis

El vapor francés

Amiral Kamelin

llegará el 28 de Abril y saldrá el mismo día para

La Costa Occidental de Africa

Admite carga y pasajeros.

AGENTES, Hardisson Hermanos

Hamburg Amerika Linie

El hermoso vapor

Cranada

de 5.144 toneladas de registro, se espera en este Puerto el 26 de Abril con destino a

Hamburgo

y con hueco para 100 toneladas de frutos bajo cubierta y 300 sobre cubierta.

Agentes: HAMILTON & Co.

T. & J. HARRISON

El vapor inglés.

AUTHOR

de 3.190 toneladas de registro, se espera en este Puerto el 6 de Mayo con destino a

Londres

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase y tiene hueco para 600 toneladas de frutos bajo cubierta y 200 sobre cubierta.

Agentes: HAMILTON & Co.

Se alquila

la casa de moderna construcción é inmejorable condiciones de comodidad y confort, calle del Dr. Allart número 8.—Espaciosos almacenes y escritorios.

En la misma Informarán.

Compañía Trasatlántica Española

ANTES A. LOPEZ Y Ca. Servicio del mes de MAYO

El hermoso y rápido vapor

Reina Victoria Eugenia

saldrá el 9 para

Montevideo y Buenos Aires

El magnífico vapor

Antonio López

saldrá el 1 para

Cádiz y Barcelona

El hermoso vapor

Montserrat

saldrá el 18 para

Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curazao, y la Guayra y para Veracruz con trasbordo en la Habana.

El magnífico vapor

Ciudad de Cádiz

saldrá el 10 para

Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo

El magnífico vapor

LEON XIII

saldrá el 1.º de Junio para

Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor

M. L. Villaverde

saldrá el 14 para

Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Viuda é hijos de Juan La-Roche.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

David Mac-Iver & Co.

El vapor

Gascony

de 3.133 toneladas de registro, se espera en este Puerto el 22 de Abril con destino a

Liverpool

y con hueco para 200 toneladas de frutos bajo cubierta y 300 sobre cubierta.

AGENTES, Hamilton & Co.

Shaw Savill & Albion Co.

El magnífico vapor inglés

ARAWA

de 9.372 toneladas de registro, se espera en este Puerto el 27 de Abril con destino a

Plymouth y Londres

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase y tiene hueco para 300 toneladas de frutos bajo cubierta y 300 sobre cubierta.

AGENTES: Hamilton & Co.

Mala Real Inglesa

El magnífico vapor inglés

PARDO

saldrá de Santa Cruz el día 24 de Abril con destino a

Londres

y con hueco disponible para 1.400 toneladas métricas en los tweenecks (entrepuentes) y 5.000 huacales sobre cubierta.

Agentes: The Tenerife Coaling Co. Limited. ALFONSO XIII, 84.

Sociedad Navegación e Industria DE BARCELONA

Servicio de Correos entre Cádiz y Canarias que efectúan los vapores «Atlantes», «Reina Victoria», «Delfin» y «Hespérides», con cómodas y lujosas camaras, rápida marcha, luz eléctrica y excelente trato.

SEIS viajes cada mes, saliendo de Santa Cruz de Tenerife los días 1, 3, 8, 10, 17, 23 y 28, á las diez de la mañana.

PARA CÁDIZ (VIA LAS PALMAS) vapor «Hespérides»: capitán López, los días 1, y 17.

PARA CÁDIZ Y SEVILLA vapor «Reina Victoria»: capitán Maestre, los días 8 y 23.

PARA CÁDIZ vapor «Atlantes»: capitán Bachs, los días 13 y 28.

PARA LAS PALMAS los días 3, 9, 17, 19, 24, á las diez de la noche y el día 1, á las diez de la mañana.

PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA el vapor «Hespérides» el día 15 á las 9 de la noche.

AGENTE.—J. A. BRAGE. Cruz Verde 42.

La Veloce

SOCIETA DI NAVIGAZIONE A VAPORE

El magnífico vapor correo italiano

Bologna

de 5.000 toneladas, llegará el día 23 de Abril con destino a

Barcelona y Génova

con hueco disponible para frutos sobre cubierta 20 pasajeros de primera y 40 de segunda.

AGENTES, The Tenerife Coaling Co. Limited ALFONSO XIII, 84.

Yeoward Bro. Line

Santa Cruz de Tenerife

vapores que se esperan durante el mes de Abril

Día 4 vapor *Petbridge* p. Liverpool

» 11 » *Ardeola* » »

» 18 » *Aguila* » »

» 25 » *Andorinha* » »

AGENTES: YEOWARD BROS.

New Zealand Shipping Co.

El vapor

Orari

de 7.707 toneladas de registro, se espera en este Puerto el 25 de Abril con destino a

Londres

y con hueco para 200 toneladas de frutos bajo cubierta y 300 sobre cubierta.

Agentes: HAMILTON & CO.

UNION CASTLE CO.

El vapor correo inglés

Dover Castle

de 5.271 toneladas de registro, se espera en este Puerto el 1 de Mayo, con destino a

Southampton y Londres

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase y tiene hueco para 150 toneladas de frutos bajo cubierta y 300 sobre cubierta.

Agentes: HAMILTON & CO.

African Steamship Co. AND British and African Steam Navigation

El vapor correo inglés

Falaba

de 6.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el 26 de Abril con destino a

Liverpool

con hueco disponible para frutos.

Agentes: Elder Dempster (Tenerife) Limited. ALFONSO XIII, 84.

Jacob Ahlers

LISTA DE VAPORES QUE SE ESPERAN

Las fechas son aproximadas

DIA	VAPOR	DESTINO
28 Abril	Rhenania 7000	Lisboa, Amberes y Hamburgo.
1 Mayo	Kurt Woermann 3500	Las Palmas y Costa de Africa
2 »	Henny Woermann 6000	Conakry, Freetown y Costa de Africa.
2 »	Pernambuco 6000	Hamburgo (directo)
5 »	Thalia 5000	Madeira, Cádiz, Málaga, Palma de Mallorca, Barcelona, Monte Carlo y Génova.
6 »	Emmi Arp 4500	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
7 »	Ferencz Jozsef Kiraly 4000	Las Palmas, Casablanca, Larache, Tánger, Gibraltar, Málaga, Orán, Alger, Valencia, Tunis, Palermo, Trieste etc. Fiume.
8 »	Professor Woermann 6000	Madeira, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
12 »	Togo * 5000	Hamburgo (directo)
15 »	Swakopmund 7500	Las Palmas y Costa de Africa.
19 »	Lothar Bohlen 3200	Las Palmas y Costa de Africa.

* Estos vapores tocan solamente en caso que haya bastante carga.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhedere

Servicio semanal de Tenerife á Hamburgo

Salidas de Puerto Cruz Salidas de Santa Cruz

Porto 30 de Abril 24 de Abril

Saffi 7 de » 1 de Mayo

Oldenburg 7 de » 8 de »

HAMBURG AMERIKA LINIE

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA

El hermoso y RAPIDO vapor alemán

Bavaria

llegará á este puerto el día 4 de Mayo con destino á la

Habana

Admite carga y pasajeros.

Ei RAPIDO y hermoso vapor correo alemán

Westerwald

llegara a este Puerto procedente de la Habana el día 2 de Mayo próximo con destino á

Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo

admitiendo pasaje y carga.

Para informes C. J. R. HAMILTON casa de Hamilton & Co., Marina 15.

P. & O. S. N. Co. MANTUA

El hermoso vapor inglés de recreo de 11.500 toneladas

saldrá de Santa Cruz de Tenerife el día 30 de Mayo de 1914 á las 6 de la tarde, para GIBRALTAR, RIO DE AROSA (para SANTIAGO DE GALICIA) y LONDRES, á donde llegará el día 9 de Junio de 1914.

Admite pasaje de 1.ª clase.

Precios á Londres de 10 á 22 1/2 guineas.

Para más informes dirigirse dirigirse á los Agentes. HAMILTON & CO.—Marina, 15.

Vapores correos españoles DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.

Salidas fijas cada quince días para la Isla de Cuba

El magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

CATALINA

llegará fijamente á este puerto el 14 de Mayo con destino á

Habana y Santiago de Cuba

Admitiendo pasajeros y carga.

PRECIOS ALTAMENTE ECONOMICOS. SERVICIO INMEJORABLE

Agente: Antonio Cabrera de las Casas, Candelaria 23, (cerca del muelle principal).

NOTA: Debido á la fijación en las escalas de los buques de esta Compañía, las notas de carga deberán estar presentadas en esta Agencia, á más tardar, á las 10 de la mañana del día antes del señalado para la salida de los mismos, no siendo posible la admisión de ningún conocimiento de carga después del día y hora expresados.

Si desea hacer propaganda dirijase siempre á

A. REYES MORENO

gente de Publicidad

en

PERIODICOS DE PROVINCIAS

Abada, 5, primero

MADRID

Presupuestos y Tarifas gratis

confesó su renacimiento de devoción? ¿Volvería jamás á animar aquella pieza desierta? Y si volvía, ¿no estarían emponzoñados por sus recordamientos los éxtasis de otro tiempo? ¿No sería un pecado en una dicha que consideraba como prohibida? ¿Le sería negada esa lenta y dulce transformación del amor permitido en una amistad única, infinitamente confiada y cariñosa, que es la recompensa de las largas fidelidades conyugales?...

¡Insensato! Aquella pieza vacía era la respuesta, y el marido abandonado se sentía triste hasta el punto de desear morir allí, entre las reliquias de su felicidad, destruida para siempre si su mujer seguía ausente y muy amenazada si volvía.

—Es preciso, sin embargo, que tome una resolución... se dijo á la mañana siguiente á esta noche de insomnio.

Había esperado que no pasaría la mañana sin recibir un telegrama ó una carta. Cada hora aumentaba la culpa de Gabriela para con él y también su irritación. Se esforzó, con todo, en plantear el problema como si se hubiera tratado de otro.

—¿Cuál sería el derecho de todo padre en mi caso? ¿Cuál su deber? ¿Dónde está la justicia?... Mi derecho es tener á mi hija.

Se recordará con qué religioso respeto hablaba siempre Darrás de los artículos del Código relativos al matrimonio. «Los esposos contraen juntos por el solo hecho del matrimonio la obligación de alimentar, sostener y educar á sus hijos... La mujer debe obediencia al marido...»

—Juntos?, pensaba. Pero ¿y si la mujer se niega á desempeñar su papel de esposa?... Entonces se anula su derecho y el padre conserva el suyo...

P. r este sofisma trataba de acallar un escrúpulo que procedía del conjunto de sus ideas sobre la sociedad, singularmente contradictorias, como las de muchos

moralistas de su tipo, en los cuales el cuidado del bien general se asocia con principios de un individualismo fundamentalmente anárquico. Hablaba siempre de conciencia y también Gabriela había invocado la suya. Al pedirle que su matrimonio fuese celebrado católicamente, ¿á qué obedecía? ¿A su conciencia. ¿A quién había obedecido al marcharse? ¿A su conciencia también.

—Una vez hecho un contrato, es definitivo, pensaba Darrás cuando aquella objeción pasaba por su mente. Siendo mi mujer, no era libre para hacer lo que ha hecho...

Pero él, ¿como iba á hacer para reivindicar su derecho á tener su hija? Pasó todo el día debatiendo consigo mismo el momento de dar el primer paso, que era sencillo sin embargo. No queriendo en modo alguno recurrir á la policía, debía consultar con un abogado. Tenía uno muy seguro y muy hábil en su Banco, pero consultarle era ponerle al corriente de su tragedia con Gabriela y acusar á ésta.

Pero un fenómeno muy natural en su sensibilidad, esa perspectiva reanimaba su amor, y Darrás prorrum-pía indefinidamente en esta letanía de angustia:

—Se ha marchado! Se ha marchado! ¿Cómo ha podido hacerlo?...

Después de otra noche de penas y de incertidumbres, acabó por pensar:

—Es una cobardía vacilar más. Voy á hablar á Carrier.

Era el nombre del abogado.

Después de esperar el correo, salió de casa para ir á ver á aquel hombre que vivía en el otro extremo de París, y tales eran las incoherencias de sus nervios excitados por la incertidumbre y el insomnio, que al no encontrar á Carrier experimentó un alivio muy contrario á la lógica habitual de su bigorosa voluntad.

Otra debilidad fué el volver á su casa antes de ir á la oficina. Darrás se reprochaba esta niñería, pero caía